

LA IDEA

Sr. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. Un año.... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 ídem.
Un mes..... 0'35 ídem.
Número suelto corriente 10; atrasado 20.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.—De los trabajos suscritos responden los firmantes.—Toda la correspondencia al director.

SOBRE LAS PROCESIONES

Nos referimos, no á las procesiones en general, sino particularmente á muchas de las de Semana Santa que revisten el carácter cuyo juicio vamos á exponer.

La negativa de los republicanos á la subvención, afecta puramente al orden político y económico.

Al orden político porque los republicanos, como partido, aspiran á la neutralidad y abstención del Estado en cuestiones confesionales. Aspiramos á que las creencias, las opiniones religiosas, como una manifestación del pensar humano, queden neutralmente entregadas á la libre acción, á la libre discusión de los hombres, como libremente entregadas están las demás manifestaciones del pensamiento, artísticas, científicas, políticas, etc.

Al orden económico, porque es una verdadera gollería que se pida subvención para un acto de un culto que tiene tantos, tan pudientes y fervorosos adeptos.

¿No sería mucho más justo que los que las quieren se lo pagasen ellos mismos, ya que entre las filas de los que pasan por más creyentes abundan los ricos y los millonarios?

A los republicanos importa pues el lado político y económico de la subvención. Pero el hecho de la procesión, es cosa repetimos para nosotros entregada á la conciencia individual.

Pero hé aquí que no de nosotros, liberales ó racionalistas empedernidos, revolucionarios empecatados, sino de las columnas de la misma *Epoca*, la sesuda, la vieja, la reaccionaria *Epoca*, órgano ya histórico del conservadurismo, y en ellas, de la pluma de uno de sus más notables redactores, el ilustre crítico que firma con el pseudónimo de *Zeda* (F. Villegas), es de donde sale la condenación más elocuente y enérgica, más razonada y filosófica, no de las subvenciones, sino de las procesiones mismas. Leámosle:

«Días pasados, un elocuentísimo escritor casi nos hacía llorar ante el peligro de que se suprimiera el espectáculo que dan todos los años las Cofradías de Sevilla por Semana Santa. ¿Qué iba á ser de esta pobre España, si después de haber perdido las colonias perdiéramos también las carnavalescas procesiones sevillanas, con sus nazarenos, sus armados, sus saetas, sus luces, sus extraños apóstrofes á la Virgen y sus místicas borracheras? ¿Qué dirían los extranjeros que, de tierras lejanas, vienen á nuestro país á solazarse con los residuos que en él quedan de la Edad Media?

Y lamentaciones semejantes se oyen ó se leen á propósito de la posible supresión de las corridas de toros y de las bárbaras romerías y del Rosario de la Aurora.

Esta supervivencia de costumbres, que debieron pasar cuando se deshizo el estado social que las produjo, es causa de que los extranjeros nos sigan mirando como un pueblo de pandereta.

Recientemente un autor sueco, algunas de cuyas composiciones acaba de traducir Antonio de Zaya, nos dedica el siguiente responso:

«En un hondo letargo del desierto duerme el pueblo español altivo y rudo:

para las lides del Progreso muerto,
la vida acepta con desprecio mudo.
Soñar con el pasado le divierte
y con la gloria que alcanzara un día:
es su sueño el que acaba con la muerte,
y su paz la que sigue á la agonía.»

Aunque esto no sea cierto, le da caracteres de verosimilitud, nuestro apego á lo viejo, á lo pasado, que es hermoso, pero inservible, como inservibles son las armaduras milanesas, los brillantes cascos de Calatayud y los cañones de bronce de la Maestranza de Sevilla.»

¡Y aún hay enamorados de tanta y tan brillante (!) belleza!

El trigo y los aranceles.

Con motivo de la sequía y la consiguiente alza del precio de los granos, en la presente semana ha subido dos céntimos la libreta de pan, cuatro céntimos el kilo. Ha vuelto, pues, á los veintidós céntimos la libra.

La tendencia al alza es tan decidida y resuelta y tan general la escasez de trigos en los mercados que ha obligado al Gobierno á tomar medidas que favorezcan y faciliten la importación de cereales extranjeros.

A este fin obedece el Real decreto del 7, introduciendo en los derechos arancelarios de los trigos y harinas una rebaja de cuatro pesetas por cada cien kilogramos de los primeros, y de siete por cada ciento también de las segundas; en tanto el precio medio de los trigos en Castilla exceda de 28 pesetas los cien kilos.

A *El Liberal* le telegrafían ya de Zaragoza que este decreto ha sorprendido á los fabricantes y acaparadores que se apresuran á vender antes de que empiece á surtir sus efectos. Dice también que se muestran contrariados, teniendo la competencia de las harinas procedentes de Barcelona.

Tiro rápido.

Parece ser que el padre Nozaleda ha sido agregado al Sacro Colegio y tendrá que residir en Roma.

Cuanta maniobra y cuanta combina para contentar á los valencianos.

Si éstos son agradecidos recibirán bien á.... sus visitas.

¡El coco! ¡El coco!!

Esto han empezado á decir las naciones al ver el viaje de Guillermo á cierta población africana.

No se envalentone.

No hace mucho creíamos que era otro coco y aun mayor, su congénere Alejandro y ya vemos como lo tratan los nipones.

Nada ¡que por el Mikado más hemos llevado muchos el gran mico!

¿Con quién me casaré yo? ¿Con Clementa? ¿Con Victoria? ¿Con Alicia?

Nada, nada, me casaré con mi prima y así daré gusto á mi madre. Y todo se queda en casa.

¡Y menudos panecillos de Viena que nos vamos á comer!

A expensas de los tontos.

También en Toledo han subido el precio del pan. No hace mucho subieron el de la carne. Con esto y con el apetito que se nos abre al subir la escalera del Miradero, estamos mejor que queremos.

Nuestro régulo provincial es muy pulcro.

No queriendo tener nada sucio, él mismo se encarga de dirigir el aseo de su casa.

Nos gusta. ¿Pero no sería más pulcro dedicarse también á otras limpiezas?

Ya parece que hemos arreglado eso de la «casamienta».

Nuestro augusto monarca, con la venia de Su Santidad, se casó con la princesa de Inglaterra, la cual *continuará siendo protestante*.

Y lo arreglan además disponiendo que si tienen hijos, los *varones sean católicos* y las *hembras protestantes*.

Hombre, ya puestos á arreglar, bien pudiera buscarse un término medio.

Hacerles, por ejemplo, cismáticos griegos.

Quinientas mil pesetas ha costado la corona que regala á la Virgen del Pilar nuestra aristocracia. Está expuesta en el escaparate de Ansorena.

Tiene dicha alhaja quince mil piedras preciosas.

Para piedras las que de buena gana tirarían á la cabeza de los que malgastan el dinero, los pobres que no tienen pan.

¡Y luego dicen que hay hambre!

¡Y que hay ladrones y bandidos!

Notas semanales.

Continúa el *teje-maneje*, la guerra de los dioses menores de nuestra política provincial, en torno á la presidencia de la Diputación.

El Sr. Jiménez Cano no se ha persuadido aún de que es un hombre absolutamente *demolé*. No acaba de persuadirse de que las melosidades intencionadas de su palabra insinuante, ni su trastienda de corto vuelo, pero con pretensiones de fina y diplomática, ya no convencen á nadie.

El Sr. Cid ha resultado un hombre activo, vivo, muy vivo, demasiado vivo.

Y luego resulta que para los liberales es un condovesista.... ó sabe Dios. Para los cordovesistas genuinos es una razón de peso el que se llame liberal. Y para el Sr. Cordovés, personalmente, es difícil que olvide que há dos años les jugó á los suyos y á sus aliados los mauritanos aquella famosa jugada que le valió la presidencia que hoy aún disfruta.

La balanza parece inclinarse del lado del Sr. Conterras, carlista de corazón, conservador ó cordovesista de ocasión, y hombre, por lo que dicen, de una fama bien ganada de íntegro y enérgico.

Es político de poca historia, y por consiguiente poco conocido.

De las pretensiones del infatuado D. César, rival y sucesor de D. Isidoro, no hay que hablar.

No es lo mismo pescar la presidencia de una Diputación para un amigo, que sacar—ó que le saquen—un diputado para Talavera-Puente.

Pero hay que reconocer, señores, que el mozo resulta ansioso, precozmente ansioso.

* *

D. Ernesto Infante, un Sr. Infante, de Madrideojos, que por lo visto es diputado electo, en las últimas provinciales, nos remite para su publicación un «comunicado», contestando á la carta que en estas mismas columnas le dirigió D. Gregorio Caballero, del mismo pueblo.

Tenemos el disgusto de no poder complacerle. Si la carta del Sr. Caballero hubiera revestido el mismo carácter y la misma forma, probablemente también hubiéramos atendido sólo el fondo de su correspondencia.

Y no queremos entrar en más explicaciones.

El hecho de no publicar el comunicado—más claro—de dejar de publicarlo, sencillamente, es ya una cortesía. Una cortesía debida al «comunicante».

* *

Pero el Sr. Infante pone de nuevo sobre el tapete la cuestión del caciquismo, y sobre ella hemos de martillar una vez más.

Si nos desentendemos cortesmente del Sr. Infante, «comunicante», no podemos desentendernos del Sr. Infante, tentáculo más ó menos insignificante de ese asqueroso, de ese aborrecible, de ese inmenso pulpo caciquil que acogota al pueblo español, que atrofia las energías y hasta las aspiraciones del alma nacional, que nos saquea, que nos empobrece, que ha llevado la nacionalidad á los umbrales de la agonía, á las puertas de la bancarrota.

Pero no es sólo sobre ese señor sobre quien van nuestros martillazos. Han de ir principalmente sobre quien está algo más alto, sobre quien pudiendo hacer tanto bueno, hace tan tremendo mal. Es contra ese gran cacique que ha hecho de la Mancha un coto redondo, donde no hay más diputados, ni más Ayuntamientos, ni más jueces, ni más ley que su voluntad.

Hay que decir las cosas como son.

Una es la verdad, una la humanidad, una la justicia. Para nosotros, la moral, es una.... El que roba á otro un puñado de pesetas ó de billetes de banco, el que atenta contra la propiedad ó la vida de uno, no es tan ladrón, no es tan bandido, y desde luego, no es tan cobarde como los que, sistemáticamente, constantemente, atropellan otra ley cualquiera, otro derecho establecido tan sagrado como el del sufragio, sin el cual no existe la libertad, que es la gran propiedad humana, y que vale tanto, por lo menos, como la vida misma.

El caciquismo es el gran asesino de la patria española.

Hace unos cuantos, pocos años, que uno de los jefes de esos caciques, el decadente Silvela, se lamentaba de no encontrarle el pulso al pueblo español. Todo el mundo, ha tronado y trueno contra la indiferencia, contra la apatía pública.

Y hé aquí que, cuando una parte de ese pueblo intenta ponerse en pie y andar, le sale el gran cacique al encuentro y le cierra el camino. ¡Ni siquiera le concede la pequeña satisfacción de que participe, de que intervenga en las mesas electorales!

¿Es que desconfiaba el Sr. Cordovés de sus fuerzas?

¡No era eso!... Es que así no podría hacer jugar el resorte de los embuchados, de las actas en blanco. ¡El resorte que le permite ejercer de Júpiter Tonante, dueño del rayo aniquilador de aquel candidato á quien plugue ahogar á su voluntad olímpica!

Y así vosotros mismos confirmáis lo que muchas veces hemos dicho.

Vosotros sois los grandes anarquistas. Para vosotros no hay leyes, y ganarquismo no es vivir sin ley? ¡Vosotros sois los grandes disolventes de España!

Vosotros habéis venido y seguís educando al pueblo en la farsa y para la farsa. Le educáis con el ejemplo de vuestro constante desprecio, de vuestros constantes abusos, de vuestros constantes atropellos á las leyes. ¡Vosotros, escandalosos desmoralizadores!...

Vosotros habéis llevado al pueblo al más desolador de los escepticismos. A un escepticismo que es el prin-

cipio corrosivo, interno y externo disolvente del sentimiento de la patria.

Para vosotros no ha habido, no hay ley. Y sin ley, sin justicia, no es posible la patria, la nacionalidad.

Vosotros.... ¡Vosotros habéis engendrado ese triste pueblo, ese doliente gran cantor anónimo, despectivo de sí mismo; ese triste pueblo que resume su situación, que expresa abatido su desesperado sentir en una copla que es un latigazo y un estigma, ¡infames caciques! que aún alardeáis de clase ó pandilla directoral.... Vosotros habéis engendrado esa triste alma nacional que canta amargamente:

Mejor quisiera ser moro
que haber nacido español,
los moros tienen vergüenza
y los españoles no.

En esto paran los pueblos á los que no se educa en el respeto, en el sentimiento de la justicia.... de otra justicia que la del embudo; la ley del fuerte. Los pueblos educados en la farsa, en la mentira.

¡Triste pueblo al que de ese modo se le ha llegado á hacer sentir y pensar.

Pero, ¡ay de vosotros, caciques!

De la provincia.

Villamiel.

Ví con sorpresa que en *El Castellano* se alababa el celo empleado por el sargento de la Guardia civil de dicho puesto, en perseguir y acabar con las sociedades obreras. Prometí ocuparme de ello—¡ya lo creo!—y aunque he tardado algo.... más vale tarde que nunca.

La conducta del sargento de Villamiel, será muy digna. Muy digna por supuesto de *El Castellano*.... ¡Digno.... todo muy digno!...

Y díganme ustedes: ¿Es digno que por que un hijo suyo, de ese señor sargento, de cuatro años de edad, se pegara con otros de su mismo tiempo, fuera el padre, el sargento mismo, con el suyo y otros tres ó cuatro, armados de navajas y de piedras á casa del otro diciendo: «Meterle una cuarta de acero, que no necesite médico ni botica y luego que vengan á quejarse á mí».

¿Es digno que metan á una anciana de 76 años en la cárcel, á empellones, como si fuera un terrible criminal empedernido, y delante de cuarenta ó cincuenta hombres, por ver si éstos estallaban al presenciario y se daba tal vez el gusto de fusilarlos en masa? Y son dignas sus fanfarrias jactanciosas de decir despnes, «que los de Villamiel no tenían co.... riñones, que si los tuvieran, ya habrían tenido que agrandar el *camposanto*»?

¿Es digno que saliera á la entrada del pueblo á quitar los espárragos á las mujeres, produciendo grandes escándalos, con llantos de niños que se quedaban sin pan, llegando en su persecución hasta el caso de quitárselos también á los que los compraban; todo esto tratándose, claro es, de las mujeres de los asociados, que á las demás no las decía nada, llegando con esta conducta á hacer inevitable la huelga, y por él se hubiera ido á un conflicto sangriento, que sin duda era de su gusto, pues por demás era sabido que don Juan Redondo y D.^a Romana Pérez, me dieron á mí permiso para que aquellas mujeres pudieran cojer los espárragos en sus terrenos?

¿Es digno que el 19 de Febrero llegara á una taberna y se pusiera á pegar á uno, profiriéndose al mismo tiempo palabras mal sonantes, como si él fuera quien, para pegar á nadie, sobre todo sin necesidad alguna?

Ese señor sargento metió en la cárcel al honrado presidente, poniéndole en los escritos una conducta pésima, incurriendo en la mayor falsedad, como después se ha demostrado en el acto de la vista causa en esta Audiencia, aunque no necesitaba demostrarse, por saberlo todo el mundo. Y él mismo, después de haber declarado tan mal como declaró en el sumario de la causa, no se atrevió á sostenerlo delante de los testigos y de todo el público en su declaración del juicio oral.

No sé si eso será dignidad. Lo que sí me parece que

es muy digno de *El Castellano*. ¡Dios los cría y ellos solos se juntan.

Y eso que hablaba aquel articulista de la religión y demás, merecería capítulo aparte.

¿A qué llaman esos hipócritas religión?... ¿Al sacar una imagen en procesión y cargarla de liebres y conejos, capones, roscas y otros artefactos y que dé uno diez, veinte ó treinta reales para que le lleven por la puerta de su casa? ¡Así andan las cosas! ¡Hasta de esa manera tan grosera comerciais!

Si alguien me contesta, le ruego firme con su nombre y apellido, que yo de lo que escribo respondo y por eso lo firmo.

MANUEL PUÑAL Y GARCÍA.

Talavera de la Reina.

También aquel Centro de Artistas viene celebrando una serie de conferencias á que acude nutrido público.

Las de las noches del martes y miércoles de la semana pasada estuvieron á cargo de nuestro distinguido correligionario D. Leopoldo De-Combes. *Estudios de literatura clásica* y *Las obras maestras* fueron los temas magistralmente desarrollados por nuestro estimado amigo.

La de la noche del jueves estuvo también á cargo de otro correligionario, nuestro consecuente y distinguido amigo D. Manuel Martínez Bringas, que habló con su reconocida elocuencia del *El amor en la mujer*.

Ambos oradores se vieron frecuentemente interrumpidos por entusiastas aplausos. Al terminar recibieron muchas felicitaciones.

A ellas unimos la nuestra muy cordial y sincera.

Puebla de Almoradiel.

Nos escribe D. Felipe Martínez Plaza sobre el suceso ocurrido recientemente en este pueblo, que motivó una decisión desagradable de aquella Junta municipal.

Como aquí existe una autoridad que es la Junta provincial de Unión republicana y un tribunal de honor, á ella trasladamos la carta y el asunto, puesto que constituye un verdadero recurso de alzada á este organismo.

Sr. Martínez Plaza, nos dispensará que no publiquemos su comunicado. No nos parece conveniente para nadie ni para nada dar aire á cosas que *no lo merecen*. Pero ya que, en honor á la justicia, no insertamos la carta, en honor á la justicia también, no podemos dejar de consignar que aduce en ellas razones que no pueden despreciarse.

Hacemos punto. No queremos deslizarnos formulando juicios que prejuzguen la cuestión. Nos lo aconseja la más elemental prudencia y nuestro natural deseo de llevar las cosas por caminos conciliadores.

HOJAS SUELTAS

LA MADRE PROLETARIA

¡Oh madre proletaria
que en la gélida noche solitaria
en la portada del señor pudiente
fuiste á buscar abrigo tristemente!
¡No alces más al cielo tu plegaria
hacia un Dios inclemente,
y haz de tu triste prole perseguida
soldados altaneros de la vida!

La plegaria es sueño
que hace al grande, pequeño,
y mata su energía;
si quieres el decoro de tu cría
á quien persigue el implacable dueño,
pon en su alma la ambición bravía
y el empeño tenaz, firme y profundo
que se requiere para crear un mundo.

LUIS BERNARD.

CARPIO DE TAJO

En la noche del 2 al 3 del corriente—y á la distancia, por cierto, de treinta ó cuarenta metros de mi casa—ha sido destrozada una finca de olivos propiedad del vecino Isaac Rojas Villarroel.

El Juzgado y la Guardia civil practican diligencias en averiguación del autor ó autores de este hecho salvaje.—*El Corresponsal*,

RAMIRO MARTÍN.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DEL DÍA 5 DE ABRIL

Las procesiones.—Derechos del trigo y sus harinas.

Estos dos asuntos de la orden del día eran las notas interesantes que habían llevado á los escafios municipales, doce ediles, siete de ellos monárquicos, ¡cuada menos que doce! ¡Un milagro de asistencia!

Un milagro que no ha admirado á nadie. Porque esos señores son así. Se les da un bledo de los intereses del Municipio, que les están encomendados. Sólo se acuerdan de que son concejales y se bajan al salón de sesiones cuando algún amigo ó paniaguado va uno por uno diciéndoles que necesita que acudan.... Y entonces es cuando acuden.

No obstante lo de la subvención no dió juego. El Sr. Besteiro, indicó que siendo conocidas las opiniones y la disposición de las voluntades de todos y viniendo á cosa hecha, lo que procedía era que se pasase á votación.

Así se hizo y por siete votos de los monárquicos contra cinco de los republicanos, fué aprobada la propuesta del alcalde concediendo la misma cantidad que en años anteriores, 350 pesetas. Votaron de los monárquicos, Benegas, Muro, Hernández, Lafuente, Guerrero, Ledesma y Jimeno; y de los republicanos, los cinco que asistieron, Gómez Gutiérrez, Hoyos, Palacios, Besteiro y Sánchez Bejerano. Dieron su voto por esta subvención los mismos que votaron la de las corridas de toros.

No es que nosotros los republicanos, como partido político, seamos enemigos, como algunos propalan, de las religiones. Para nosotros, como partido político, las creencias religiosas son un estado de conciencia respetable cuando es sincero. Respetamos el pensar y el sentir religioso de cada cual cuando se mantiene en su esfera de acción apropiada.

Pero díganme ustedes, señores ediles. ¿Es justo que se pague con el dinero de todos una cosa que ya por consideraciones religiosas, ya por otras consideraciones, sólo es patrocinada por una parte? ¡Y aunque fuera y sea de una mayoría!

Porque menos mal si se tratase de una mayoría de infelices necesitados. ¡Pero de una mayoría que cuenta con tanta gente rica, con hombres pudientes de vida tan fervorosamente cristiana como el Sr. D. Federico Lafuente, por ejemplo, entre los ediles; con ricachos, con millonarios, con poderosos como el eminentísimo Sancha, la Sra. de Bornos, Cabareda, Ortíz Rubio y tantos otros!

Y digan ustedes. ¿No sería más justo que esos señores hubieran acudido y acudieran á subvenir á un gasto que es tan grato á sus fervores religiosos? ¡Señor,.... ellos que tanto lo quieren y que pueden, que lo paguen!

—Se da cuenta de la comunicacion de Hacienda á que se refiere la orden del día.

Intervienen en la discusión los Sres. Lafuente, Muro y Hoyos. Convienen en que, toda vez que existe una fianza á responder por el arrendatario, no hay inconveniente en devolver la cantidad en depósito ateniéndose al carácter de la comunicacion citada.

El Sr. Besteiro dice que tratándose de un asunto de tanta importancia, no conviene precipitarse sino estudiarlo con calma y para ello dejarlo para la sesión próxima.

El Sr. Besteiro añade que los textos y razones legales que la Administración de Hacienda aduce, no le convencen y que la cosa no está clara.

Y aunque se admita—añade—que los fallos de un funcionario de Hacienda fueren ejecutivos, debe entenderse que lo son en la resolución de expedientes y demás propio de su esfera de acción; pero no puede admitirse en manera alguna que un administrador ni un delegado constituyan tribunal llamado á interpretar una ley, que únicamente deben limitarse á cumplir y hacer cumplir. No: el administrador de Hacienda; el propio ministro del ramo no es personalidad competente para ponerse á interpretar una ley en caso de litigio. Podrá—sea como sea—aclararla ó modificarla, pero interpretar, definir el derecho de los litigantes; eso es misión del poder judicial, de los tribunales competentes, el contencioso-administrativo, en este caso de que se trata.

Así es—añadió—que aquí hay algo de irregularidad desde el principio. Hay una verdadera apelación, una alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento. Y la ley está bien clara y terminante. Las apelaciones contra los acuerdos de los Ayuntamientos deben dirigirse al gobernador que podrá hacer las consultas que crea necesarias y del gobernador, seguir la vía contencioso-administrativa.

Esto vino á decir el Sr. Besteiro. El acuerdo como ya se ha visto no fué conforme á sus observaciones.

EL PEQUEÑO REPORTER.

MOVIMIENTO SOCIAL

TOLEDO

Centro obrero.—Continúan los ensayos, en el Salón de Mesa, para la función teatral en proyecto.

Parece—según se dice—que no son de muy general agrado las obras elegidas, particularmente *Los descamisados*, porque envuelve un fondo de sátira contra las aspiraciones y las luchas obreras.

Los organizadores, en cambio, alegan que las piezas son de estructura literaria y musical sencilla, y los tipos, en general, muy admisibles y fáciles de encarnar por los que han de representarlos.

Se dice que hay también opiniones de descontento por no haber contado con las «generales» para un asunto de tal importancia.

Es de esperar, no obstante, que afortunadamente no pase todo ello de un leve disgusto, de un disentiendo sin consecuencias.

A última hora nos dicen que son varias las sociedades que, si bien transigen con la función, no aceptan las obras elegidas, particularmente *Los descamisados*, á cuyo fin han retirado su adhesión.

Es indudable que resultan altamente simpáticos y respetables estos sentimientos de dignidad y conciencia.

Los zapateros.—El domingo pasado se celebró una reunión mixta de obreros y patronos. El lunes volvieron á celebrar los obreros junta directiva, bajo la presidencia de Juan Ludeña Ruedas, presidente, actuando el secretario Felipe Rodríguez.

San Martín de Pusa.

Según comunican á nuestro corresponsal y querido amigo de Carpio de Tajo, Ramiro Martín, la sociedad recientemente reorganizada ha llevado á los Tribunales al malversador Mateo, que ha cometido una nueva fechoría, ahora una verdadera infamia, pasándose al campo burgués y haciéndoles toda la guerra que puede.

La sociedad, tiempos atrás, elaboró pan por su cuenta, cuya expendición estuvo á cargo del mal bicho de Mateo, y ahora éste, para compensar lo malversado, pide á sus antiguos compañeros tres reales por cada uno de los sesenta y cuatro días en que se expendió pan de la sociedad. Para el 29 último estaba ya citado á juicio. La sociedad se atiene al art. 50 del reglamento, que fija el alcance de los derechos de uno y otros.

Los caciques burgueses que, con la sociedad desorganizada y disuelta habían vuelto á ir tan á gusto en el machito, han comenzado nuevamente la guerra para acabar otra vez con la sociedad. El caciquismo á vuelta á poner en juego coacciones, amenazas, artimañas. Su afán es que los obreros se salgan de la sociedad, y ésta—claro es—se acabe. ¡Qué gusto!

Y es que para el caciquismo no hay leyes. Razón tienen los humildes, los explotados, para considerarse peor que entre los rifeños y bereberes. Si allí tienen un bandido Raisuli, por aquí, en cada uno de estos pueblos, tenemos una buena mano de bandidos Raisulis (alias), caciques perniciosos, mucho más perniciosos aún que aquél del Riff.

Tortosa.

La sociedad de sastres y sastras y las modistas han establecido talleres por su cuenta como medio de hacer frente á la desmedida codicia de la explotación patronal.

Crónica.—Información.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, referente á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el Casino de Artistas.

La conferencia de la semana pasada estuvo á cargo del catedrático de este Instituto D. Julián Besteiro, y versó acerca del tema *Psicología del juego y de las artes*.

El hecho de estar ligado al conferenciante por estrechos lazos de amistad particular y política no ha de ser y no es razón bastante á cohibirnos en la exposición del juicio que nos mereció su conferencia. Por esta vez y por todas las que haga falta rompemos con este convencionalismo como romperemos con todos, sobre todo cuando sean obstáculo á la verdad.

La conferencia del Sr. Besteiro fué juzgada por cuantos la oyeron de notabilísima y difícil, puesto que sobre lo de que él trató no existe cuerpo de doctrina, ni aun doctrina alguna.

Amenidad y profundos rasgos de pensamiento, dominio de la palabra y facilidad elegante, selecto y sagaz discurso, todo esto demostró una vez más el conferenciante.

La parte musical estuvo encomendada á las señoritas Carmen Micas y Carmen Ferrando de la Lama. La primera es ya ventajosamente conocida como excelente pianista. De la segunda no hay más que decir que es una consumada violinista, toda una profesora de cuerpo entero, un temperamento, una complexión genuinamente artística.

El padre Agapito.

En su número de la semana anterior decía el órgano.... de mostoles del neismo local, que el padre Agapito dejaba el claustro y los hábitos monocales para pasar al clero secular con el fin de sostener á su señora madre.

Pero hé aquí que en el de la semana corriente sale de pronto diciendo que no es cierto que el señor padre Agapito cuelgue el sayo y que está en.... Segovia haciendo vida conventual.

No sabemos si habrá en todo ello algo de particular.

¡Tal vez algún milagro!

Y conste que no somos nosotros, sino el órgano de mostoles de locutorios y sacristías, el que trae y lleva el nombre del reverendo Agapito de un modo que naturalmente da que pensar un minuto.... á cualquiera.

Conferencia científico-literaria.

Tendrá lugar mañana á las seis y media de la tarde, por iniciativa y en el domicilio social de la *Asociación general de dependientes* del comercio de Toledo. Estará á cargo del profesor de la Escuela de Industriales Artísticas, D. Sebastián Aguado, que disertará acerca del *Comercio como elemento civilizador*.

Felicitemos por la simpática y plausible iniciativa á la Asociación, á la directiva y á su muy digno presidente D. Félix Marín.

Audiencia provincial.

Señalamiento para la semana que entra:

Sala primera.—Día 10.—Madrid: hurto, procesado José Arriscado; abogado Sr. Bejerano, procurador Sr. Navas.—Día 11.—Illescas: estafa, procesado Juan Fernández; abogado Sr. Vega (D. José), procurador Sr. Mateos.—Día 12.—Torrijos: hurto, procesado Marcelino Sánchez y otro; abogado Sr. Lafuente (D. R.), procurador Sr. Rodríguez.—Día 13.—Idem: coacción, procesado Mariano Vargas y otros; abogado Sr. Bejerano, procurador Sr. Rodríguez.

Para la sala segunda no hay juicios señalados en la semana.

Espectáculo poco humano.

El domingo último ocurrió un suceso lamentable. Un pobre hombre se acercó á beber en la fuente de Zocodover resbaló y al caer dió tan fuerte golpe con el codo sobre las piedras, que uno de los huesos quedó completamente desarticulado y fuerza de su sitio.

A los gritos que lanzaba el doliente acudieron muchas personas, entre ellas un guardia municipal y un agente de vigilancia, de cuyos nombres no queremos acordarnos. Estos últimos le cogieron de los brazos y se encaminaron al hospital rodeados de bastante gente; pero á cada paso que daban y como tenían que llevarle de los brazos mismos, lanzaba el desgraciado gritos tan dolorosos que conmovían á los que lo presenciaban, algunos de los cuales indicaron que se le llevara en coche, siendo respondidos con acritud por el de vigilancia.

Pero no paró en esto la cosa: Los mismos que habían hecho la indicación se acercaron á la oficina de la empresa Buiso-Alegre, la cual les facilitó con presteza un coche que fué á recoger al paciente.

Y aquí lo inaudito: El mismo de la vigilancia que antes había respondido con acritud á los que se compadecieron, se opuso á que subiera en el coche y se salió con la suya.

Continuaron su camino en la misma forma y el desgraciado siguió lanzando ayes capaces de ablandar á las piedras.

Aquí, señores, sobran los comentarios: No queremos consignar el nombre del guardia ni del vigilante. Creemos que bastará consignar el hecho.

NECROLOGÍA

El domingo último pasado recibió sepultura el cadáver de la Srta. D.^a Dolores González Gusano, sobrina carnal de nuestro distinguido y particular amigo D. Juan G. Triana y prima hermana de nuestros jóvenes y queridos correligionarios D. Santos y D. Manuel.

El entierro fué una grande manifestación de duelo. La malograda joven ha fallecido á los diecinueve años de edad. Acompañamos á la familia en su justo dolor.

En uno de los primeros días de la semana falleció en Madrid el Sr. D. Julio Uzal, comisario de Guerra é hijo de esta capital, donde era muy apreciado.

A toda su familia y particularmente á su esposa y hermanas D.^a Carmen y D.^a Rosaura y hermano político D. Benito G. y Gutiérrez, nuestro presidente, enviamos sentido pésame.

Ha fallecido en Mora, donde residía, D. Bernabé Alvarez Coronel, hermano de nuestro distinguido amigo D. Plácido.

A su distinguida familia y en particular á nuestro amigo, acompañamos cordialmente en su duelo.

BIBLIOGRAFÍA

CERVANTES Y SUS OBRAS

Con este título, la casa editorial de D. Francisco Leix, de Barcelona, ha publicado en un tomo una notabilísima colección de artículos debidos al Académico de la Historia D. José María Asensio, con prólogo del ilustre cervantista D. Lhebussen.

La obra está editada primorosamente y encuadernada con gran lujo.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura núm. 34. Poncho andaluz, impermeabilizado, solapas y bolsillos de terciopelo negro, propios para países cálidos, 50 pesetas.—Figura núm. 35. Capote jerezano, de poco abrigo, impermeabilizado, adornado de terciopelo negro, 50 pesetas.



Figura núm. 36. Traje de amazona, para cacerías ó paseo, cuerpo y falda, 200 pesetas, pantalón, 30 pesetas.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote
ZOCODOVER, 24.—TOLEDO



RED TELEFONICA DE TOLEDO

En la Lotería Nacional del 21 de Marzo último, ha correspondido el regalo de esta Red al Sr. Presidente del Centro de Obreros, que figura en las listas de abonado con el número 074, igual á las tres últimas cifras del 27074 agraciado con el premio mayor y ha elegido

Una escribanía

del establecimiento de la Sra. Viuda de Peláez, Comercio, 55, teléfono 31 por ser uno de los varios regalon que se ofrecen.

Se alquila un magnífico salón en la Central de Teléfonos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideojos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo.

600.000

Marcos ó apróx. Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo. ESPECIALMENTE

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
2	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
2	Premios á Marcos	30000
7	Premios á Marcos	20000
1	Premio á Marcos	15000
11	Premios á Marcos	10000
26	Premios á Marcos	5000
83	Premios á Marcos	3000
106	Premios á Marcos	2000
415	Premios á Marcos	1000
552	Premios á Marcos	300
25048	Premios á Marcos	160
14971	Premios á Marcos	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21

MARGOS 8.325.120

Ó SEAN CASI PESETAS

14.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios, inclusive 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más feliz de la primera clase, puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz, eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por valores declarados ó en libranzas de Gíros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandarse con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1905

VALENTIN Y COMP.^a, Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FÁBRICA DE CHOCOLATE, MAZAPÁN Y DULCES
DE
MARIANO GOMEZ
SUCESOR DE PEREZ Y LABRADOR
TENDILLAS, 3, Y MAGDALENA, 2.—TOLEDO